

para que le sea concedido un préstamo, por la cuantía máxima que se señala, para la adquisición de toneladas métricas de cereales destinadas al consumo en su explotación.

Peticionario: DNI o NIF:

Localidad: Domicilio:

Préstamo máximo:) pesetas

Fecha límite para presentación del certificado en la Entidad financiera (*) 15 de octubre de 1985. 15 de enero de 1986.

Fecha límite de vencimiento del préstamo (*) 31 de marzo de 1986. 30 de mayo de 1986.

(*) Márquese con una cruz lo que proceda.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en las normas de la citada Resolución del FORPPA, expido la presente por quintuplicado en a de de 1985....

El Jefe provincial.

DILIGENCIA (a sucribir por la Entidad financiera):

Para hacer constar que al titular del presente certificado le ha sido concedido un préstamo por importe de pesetas, con efectos desde el día

Por la Entidad financiera.

10755 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Arquillos, provincia de Jaén, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

10756 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Aguavivamas de las Matas, provincia de Teruel, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

10757 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Yanguas de Eresma, provincia de Segovia, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

10758 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Bullas, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

10759 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a una explotación de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Porcinesa, Sociedad Anónima», registrada con el número P-3/6902, del municipio de Gallur, provincia de Zaragoza, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

10760 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a una explotación de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Española», propiedad de don Juan Bernabé Mendia, del municipio de Maguilla, provincia de Badajoz, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.